BASES GENERALES I CERTAMEN Un Libro en Ruta

- 1. Podrán concurrir a este Certamen todas aquellas personas físicas de cualquier nacionalidad, que presenten una obra con temática ciclista o con contenidos relacionados con la bicicleta (en un sentido amplio) y que no haya sido premiada en otros concursos. No podrán participar en el certamen personas con relación laboral con Libros de Ruta Ediciones S.L. (en adelante, LdR), o con alguna de las empresas patrocinadoras del Certamen.
- 2. Las personas participantes deberán concurrir con una obra (biografía, autobiografía, memorias, crónicas, novela, investigación, colección de cuentos, guía de viajes, colección de relatos cortos, etc.), original e inédita, escrita en castellano, que no haya sido premiada en otros concursos y cuya temática principal sea el ciclismo o la bicicleta. La extensión de la misma no ha de superar los 250 folios ni ser inferior a 100, tamaño DIN A4 (210 x 297 mm), mecanografiados a doble espacio por una sola cara, con un tipo de letra tamaño 12 (preferiblemente Times New Roman). Todas las obras se presentarán firmadas con nombre real o seudónimo. En este último caso, se contactará únicamente con el/la autor/a en la dirección de correo desde la que se haya enviado la obra, estando obligado/a a dar sus datos reales en un plazo de una semana tras la notificación del correspondiente premio.
- 3. Se admitirán excepcionalmente obras sin finalizar o proyectos de obras. En ese caso, se exigirá como mínimo lo siguiente:
- Guión de proyecto (3-6 páginas), donde se habrá de incluir obligatoriamente información sobre las características del proyecto, estructura, estilo, hilo argumental, objetivos, grado de realización del proyecto y el correspondiente cronograma de ejecución.
- 25 páginas ya redactadas de lo que será finalmente la obra, no necesariamente las primeras. Se admitirá que sea un capítulo o varios de la obra final, pero tendrán que ser necesariamente 25 páginas consecutivas.
- 4. Los originales deberán ser enviados por correo electrónico en formato PDF a la dirección de correo certamen@librosderuta.com, haciendo constar en el cuerpo del email que concurren al premio objeto de estas bases y conforme a las mismas. El plazo límite de admisión de originales será el 10 de septiembre de 2013, a partir del día de la presente convocatoria. La entrega de premios se realizará durante el último trimestre de 2013. Queda sobrentendido que obra en poder del/a autor/a un ejemplar idéntico al original entregado, con lo que la editorial queda exenta de toda responsabilidad en el supuesto de pérdida o destrucción por la causa que fuere.
- 5. Las obras tendrán que ir acompañadas de una ficha de autor/a, en la que éste/a hará constar el título de la obra, nombre y apellidos, nacionalidad, teléfono, fotocopia del D.N.I., dirección de e-mail y domicilio a efectos de notificaciones. Asimismo, es

imprescindible que el/la autor/a acompañe la declaración que añadimos como Anexo I en la que afirme que los derechos de la obra no están comprometidos ni pendientes de fallo en ningún otro premio literario o de prensa, que son originales e inéditos, que no infringen ningún derecho de terceros, que acepta el contenido íntegro de las presentes bases y que acepta firmar el contrato habitual de edición con LdR en caso de obtener el premio del presente certamen, dado que la concesión del premio como ganador/a incluye la edición por parte de LdR de dicha obra. LdR se reserva el derecho a rechazar la participación de aquellos/as autores/as que no acompañen debidamente completada la ficha detallada en la presente cláusula.

- 6. En caso de que los/las autores/as de las obras sean menores de edad, deberán acompañar a la ficha adjunta como Anexo I, la ficha que se acompaña como Anexo II (firmada por la/s persona/s que ejerzan su patria potestad o tutela), en la que deberá constar nombre y apellido de la/s persona/s que ejerza/n la patria potestad o tutela sobre el/la menor, teléfono, domicilio a efecto de notificaciones, correo electrónico, fotocopia legitimada del DNI, y declaración de aceptación del contenido de las presentes bases, así como de que la obra presentada a concurso no se encuentra comprometida ni pendiente de fallo en ningún otro premio y declaración de que la obra es original y que no infringe ningún derecho de terceros.
- 7. El Jurado que decidirá los premios estará integrado por personas relacionados con el ciclismo y con la literatura y representación de LdR.
- 8. El fallo del jurado se adoptará por mayoría de los miembros presentes o representados y será inapelable. Asimismo, el jurado se reserva el derecho de declarar el concurso desierto si considera que ninguna de las obras presentadas se ajusta a un nivel mínimo adecuado para una posterior publicación. La adjudicación y posterior entrega de premios se realizará en el lugar y fecha que se indicarán a su debido momento.
- 9. Se otorgará un premio de 2.000 euros, cantidad que será sometida a la retención que legalmente proceda. La obra galardonada con el premio será publicada por LdR, previa la firma del correspondiente contrato de edición, obligándose a firmar el/la ganador/a el contrato de edición que se le entregará. A estos efectos, el premio tendrá la consideración de anticipos de derechos de autor del 10% sobre el precio de venta al público de las ediciones en la lengua castellana (en los países en que se edite el libro) y sobre los porcentajes de derechos de autor que devenguen las ventas de traducciones a otros idiomas. LdR se reserva una primera opción para publicar todas aquellas obras que considere de su interés, tanto en formato papel como en formato e-book. Las empresas colaboradoras que se puedan sumar al certamen se reservan el derecho de entregar algún accésit según temática.
- 10. En caso de que la obra premiada sea un proyecto no finalizado, se entregarán únicamente 1.000 euros a la entrega del premio. En ese caso, se concederá un plazo

máximo de 6 meses desde el día de la entrega del premio para remitir el original finalizado a certamen@librosderuta.com. Una vez se compruebe que la obra entregada cumple con los mínimos presentados en el proyecto y la calidad mínima exigible en relación a las páginas adelantadas, se procederá a hacer efectivo el 50% restante del premio.

- 11. El/la autor/a o autores/as de la obra u obras premiadas aceptarán el contrato tipo de edición y el de representación para la venta de derechos subsidiarios normalmente establecidos por LdR con el anticipo fijado en el punto anterior. A aquellos concursantes que lo soliciten se les enviará una copia del contrato tipo de edición y de representación.
- 12. Los datos proporcionados para participar en el presente Certamen serán incorporados a un fichero automatizado del que es titular LdR y debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos, y serán utilizados para gestionar su participación en el presente Certamen, así como para remitirle información sobre futuros certámenes organizados por LdR o sus publicaciones. Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición en cualquier momento mediante escrito certificado dirigido a LdR, Urkixo zumarkalea 74, 48013 Bilbao.
- 13. LdR se reserva el derecho a modificar el contenido de las presentes bases, con el fin de facilitar el mayor éxito posible del Certamen y de contribuir a la difusión del mismo. Las bases del Certamen y sus posibles modificaciones serán publicadas de forma permanente en www.librosderuta.com.
- 14. La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las bases.
- 15. LdR garantiza la más absoluta discreción en lo que concierne al contenido de las obras presentadas al premio.
- 16. La participación en este premio implica la aceptación de todas sus bases. Los autores presentados y LdR se someten a los Juzgados y Tribunales de Bilbao en el caso de que se produjeran diferencias que tuvieran que ser dirimidas judicialmente.